

CONTABILIDAD DE LA EMPRESA AGRARIA

La Dirección General de Economía de la Producción Agraria ha continuado su labor de publicación y difusión de "cuadernos de anotaciones contables de la explotación agrícola" concebidos a fin de proporcionar a los agricultores un tipo de contabilidad simple para mejor conocimiento de sus movimientos económicos y sus resultados, y conducentes a mejorar su gestión. Se han reeditado (16.000 ejemplares) los fascículos correspondientes a "Ingresos y gastos" e "Inventario, depreciaciones y resultados anuales" acompañados esta vez por un tercer fascículo que aporta "una aplicación práctica de los cuadernos de anotaciones contables de la explotación agrícola".

Asimismo se ha distribuido una segunda edición del "Cuaderno contable para agrupaciones trigueras", esta vez denominado "Cuaderno contable para agrupaciones de cultivo en común", constituido por dos tomos, uno de ellos "Explotación conjunta" (5.000 ejemplares) y el otro "Utilización conjunta de maquinaria en común", (2.000 ejemplares). También se han distribuido 5.000 "Cuadernos contables para explotaciones avícolas".

FINCAS MEJORABLES

En el año 1965, la actividad del Servicio en esta materia ha continuado en líneas generales como en años anteriores estando prevista en breve plazo una modificación en su actuación.

CONSTRUCCION DE ALBERGUES PARA EL GANADO LANAR

La aplicación del Decreto de 8 de enero de 1964, sobre construcción obligatoria de albergues para el ganado lanar, es dada la urgente necesidad de mejora de nuestra cabaña y su clara rentabilidad, la actividad que actualmente es atendida con preferencia por el Servicio.

El trabajo desarrollado en 1965 se resume en las siguientes cifras :

Expedientes iniciados en el año 597

Albergues declarados obligatorios en 1965 :

	<u>Núm. fincas</u>	<u>Núm. cabezas</u>
Andalucía Occidental	36	11.600
Andalucía Oriental	14	7.700
Leonesa.....	15	7.100
Castilla la Nueva.....	11	3.400
	<hr/> 76	<hr/> 29.800

Obras terminadas

	<u>Hasta 31-XII-64</u>	<u>Avance 1965</u>
Núm. de fincas con obras terminadas.	492	44
Núm. de viviendas para pastores.....	596	54
Cabezas albergadas.....	282.210	25.900
Coste de las obras	137.241.751	13.816.912

Las cifras anteriores se refieren a obras de nueva planta haciendo constar que han tenido bastante importancia las adaptaciones y ampliaciones efectuadas en edificaciones ya existentes.

En el año 1965 se han redactado 12 proyectos-tipo de albergue para el ganado lanar, para ser entregados gratuitamente a los ganaderos que lo deseen, extremo que se les dá a conocer, así como los auxilios económicos a que pueden acogerse, mediante un folleto divulgador editado por el Servicio.

MEJORA DE PRADERAS Y PASTIZALES

La Dirección General de Agricultura continuó en este año de 1965, sus campañas de siembras que ya comenzaron en 1964.

Estas campañas de siembra se realizan en colaboración con los agricultores, quienes ponen de su parte, tierra, labores y abonos y reciben gratuitamente la semilla que dadas las características de clima y suelo se considere adecuada.

En los cuadros siguientes, aparecen las divisiones en zonas de la Península y las siembras en cada una de estas zonas en los años de actuación. En todas las zonas se observa un continuo aumento desde el comienzo de las campañas especialmente en las dos últimas.

Se ofrece también la distribución aproximada por zonas de las distintas fórmulas de siembra agrupadas en cuatro tipos :

- 1) Praderas de media y larga duración con especies perennes para el secano.
- 2) Praderas de media y larga duración con especies perennes para climas de tipo atlántico o regadíos.
- 3) Praderas de media y larga duración con especies anuales.
- 4) Praderas anuales.

PARCELAS DE DEMOSTRACION SEMBRADAS

Zonas	de 1964 a 1963	1964		1965	
		Parcelas	Has.	Parcelas	Has.
Galaica	-	7.688	1.379,70	15.269	2.873,20
Cantábrica	865	2.442	1.069,20	6.284	2.330,86
Duero	563	1.271	2.119,70	1.902	2.320,19
Alto Ebro	92	492	419,90	681	732,98
Medio Ebro	108	428	753,00	575	1.289,79
Nordeste.....	93	540	533,80	746	745,65
Central.....	373	503	1.714,90	845	3.571,50
Extremadura	107	185	1.739,00	369	3.009,25
Andalucía.....	259	497	3.377,20	991	5.942,90
Levante y Baleares ..	26	21	45,00	34	67,00
Totales	2.486	14.067	13.151,40	27.696	23.883,32

Nota : En las provincias gallegas, puesto que el cultivo pratense ya era bien conocido por los agricultores con anterioridad, no se ha hecho más que bonificar parte de la semilla (del 25 - 60 %).